



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Pedro Muñoz ha convocado con fecha 28 de Septiembre de 2021 la Comisión Local de Empleo para el día 30 de Septiembre del mismo para comprobar documentación aportada y alegaciones en el plazo establecido al respecto y realizar las valoraciones oportunas.

Enviados a la Oficina de Empleo un listado con las primeras personas seleccionadas por orden de puntuación para que se comprueben si cumplen los requisitos exigidos por la misma, nos informan que no cumplen las personas relacionadas a continuación por no estar inscritas como demandantes de empleo o por no estar inscritos como peones agrícolas.

- DNI 53641745H
- DNI 53286942J
- NIE X7115849V

Reunida la Comisión para tratar el asunto de referencia y pasados los dos días establecidos al respecto (28 y 29 de Septiembre) para poder comunicar lo que estimaran conveniente respecto a las puntuaciones publicadas en el Anuncio anterior se presentan en Registro de Entradas las reclamaciones y se resuelven de la forma siguiente:

- 1ª La presentada por DNI 702500353G
Se desestima, aporta documentación requerida pero no se admite por presentarla fuera de plazo
- 2ª La presentada por DNI 75108030N
Por lo tanto se estima la solicitud y se queda con 19 puntos
- 3ª La presentada por DNI 72531602K
Se estima en parte la reclamación quedándose así con 27 puntos.

En este Plan de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas 2021 se seleccionaban 27 trabajadores en dos turnos, en el primero se seleccionaron 8 hombres y 6 mujeres por lo que para seguir el criterio de paridad en este se seleccionan 5 hombres y 8 mujeres sumando un total de 13 hombres y 14 mujeres.

Expuesto lo anterior las personas seleccionadas por la Comisión Local de Empleo con las puntuaciones DEFINITIVAS serán las relacionadas a continuación, haciendose constar que deberá ser **comprobado por parte de la Oficina de Empleo** que cumplen los requisitos necesarios:

DNI	PUNTOS
53641745H	31
26230841P	30
52745502Q	30
53286942J	30





**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

71361059V	29
04553061G	29
06333761K	29
06212716W	29
05934453Q	28
52632252H	28
X7115849V	28
07563109L	28
06253416S	28
06232634W	28
X5893483D	27
26521653P	27
05980906D	27
48436271L	27
70250353G	27
75069638F	27
07563108H	27
06260681N	27
06291189E	27
53003719N	27
06269608S	27
06260905Y	27
06293031R	27
06260373A	27
06241937J	27
06266168W	27
06285972A	27
24498484B	27
72531602K	27
51517678R	27





04608777Z	26
06289102M	26
X7656287R	26
05331544Y	26
06333685Z	26
06335208L	26
070736766J	26
06277935Q	26
Y1112150E	26
44095180V	25
44095236G	25
06285092C	25
20617697Z	25
47095818Y	25
71723582Z	25
06333307G	24
24498485N	24
24498994S	24
53641744V	24
47049462H	23
06276495W	23
06331336B	23
44098096N	23
06267662R	22
06265818C	22
06275673P	22
06215759D	22
06245390Q	22
06291712Q	21
52879085S	20





21999968P	20
05423191K	20
11820549K	20
06333718R	20
75108030N	19
06273708K	19
70736754R	19
06333555E	19
06274599S	18
06216685S	17
06330801M	17
48156322A	17
20617028N	17
06266341Z	16
46856455G	16
06229966W	16
06242849M	15
X8056025E	15
50235104E	13
70739458Z	9

Se hace constar que del listado anterior no se seleccionan a las personas relacionadas a continuación por haber sido seleccionado para este Plan de Empleo a algún miembro de la unidad familiar.

DNI
06333761K
05934453Q

POR ORDEN DE PUNTUACION SE SELECCIONAN 8 MUJERES Y 5 HOMBRES habiendo sido comprobados por la Oficina de Empleo que cumple los requisitos necesarios





**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2021/7078

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

8 MUJERES

26230841P
71361059V
04553061G
07563109L
06253416S
06232634W
X5893483D
26521653P

5 HOMBRES

52745502Q
06212716W
52632252H
05980906D
48436271L

LA SECRETARÍA GENERAL

